

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

g) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencias que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Periodo realizado por cualquier ciudadano/a para conocer el manejo de los recursos que manejan las instituciones del estado	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de correo electrónico. Estar pendiente de que la respuesta de contestación se entregue antes de los 15 días dispuestos en el Art. 9 de la LOTAIP (10 días y 5 días con prórroga). Retirar la respuesta a la solicitud según el medio que haya escogido (servicio en línea o retro en oficinas)	1. Pedir la información por recepción, con una solicitud dirigida a la primera autoridad de la provincia. Llenar la información si el servicio está disponible en internet (en línea). 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30 (sin interrupción al medio día)	Gratis	15 días	Ciudadanía en General	Se atiende en las oficinas de la Prefectura del Azuay en Cuenca	Botar y Thomás Ordóñez (frente al Parque de San Blas - Casa de la Provincia) Teléfono: (7) 862588. www.google.com/maps/place/Casa+de+la+provincia+de+2+09846727+78+090013135v/data=!3m1!1e3!3m4!1s0x0:0x2632ac387850e508m2!3d-2.898467114d-78.090013270m-65	Página web	Si	No Disponible por el momento	www.azuay.gob.ec	6	86	90%
2	Mantenimiento vial de las vías secundarias y terciarias de la Provincial del Azuay - gestión vial productiva	Listado de vías atendidas por el Gobierno Provincial del Azuay y por administración Directa.	1- Los Presidentes de las Juntas tienen que presentar los justificativos respectivos al Gobierno Provincial de la priorización de trabajos para la construcción de obras viales en conjunto con los ciudadanos. 2- Se desembolca el presupuesto a los representantes de los gads Parroquiales para la priorización de vías de segundo y tercer orden	1- Enviar mediante oficio al Prefecto del Gobierno Provincial del Azuay los requerimientos viales	1- se realiza la necesidad desde las asambleas cantonales y parroquiales 2- Luego ingresa a ventanilla de recepción 3- Luego va para el departamento de Prefectura para ser despachado al departamento de vialidad, se a este mejoramiento o mantenimiento vial. 4- Se dirige un equipo técnico para realizar una inspección 5- Se emite a Prefectura el informe técnico 6- Si es necesario se realizan los estudios de la obra para ejecutar el pedido	08:00 a 16:30	Gratis	15 días	Ciudadanía en general	Departamento de Planificación - oficina central de la Prefectura del Azuay	Botar y Thomás Ordóñez (frente al Parque de San Blas - Casa de la Provincia) Teléfono: (7) 862588. www.google.com/maps/place/Casa+de+la+provincia+de+2+09846727+78+090013135v/data=!3m1!1e3!3m4!1s0x0:0x2632ac387850e508m2!3d-2.898467114d-78.090013270m-65	La tramitación se la puede hacer por recepción (ingreso a Prefectura - departamento de planificación)	Si	http://201.238.156.4/arc-contenidos/2016/04/04/Manual-de-Servicios-que-ofrece-y-la-forma-de-acceder-a-ellos-Formulario-de-reclamos-sugerencias-y-comentarios-1.pdf	No disponible al momento	2500	22500	90%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

g) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencias que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por Internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
3	Mejoramiento vial de lastre por asfalto	Listado de vías atendidas por el Gobierno Provincial del Azuay y mediante la Empresa Asfaltar, de este trabajo se benefician cientos de ciudadanos de las juntas y cantones de la provincia del Azuay	1.- Los Presidentes de las juntas tienen que presentar los justificativos respectivos a la construcción de obras viales en conjunto con los ciudadanos. 2.- Se desembolsa el presupuesto a los representantes de los gads parroquiales para la priorización de vías de segundo y tercer orden	1.- Enviar mediante oficio al Prefecto del Gobierno Provincial del Azuay los requerimientos viales	1.- se realiza la necesidad desde las asambleas cantonales y parroquiales 2.- Luego ingresa a ventanilla de recepción 3.- Luego va para el departamento de Prefectura para ser despachado al departamento de vialidad, se a este mejoramiento o mantenimiento vial. 4.- Se dirige un equipo técnico para realizar una inspección 5.- Se emite a Prefectura el informe técnico 6.- De si es necesario se realizan los estudios de la obra para ejecutar el pedido	08:00 a 16:30	Gratis	15 días	Ciudadanía en general	Departamento de Planificación - oficina central de la Prefectura del Azuay. Empresa Asfaltar E.P	Bolívar y Tomás Ordóñez (frente al Parque de San Blas - Casa de la Provincia) Teléfono: (7) 642358. www.google.com/maps/place/casa+de+la+prefectura+del+azuay/@2.898467,-78.9990131,5z/data=!3m1!1s13ah0h0hc26372ac187855ac5e18m2!1s2.8984673146,-78.99901287nias-ES	Ventanilla de recepción - Planificación - Empresa Asfaltar EP	No	No se dispone de formularios	No disponible al momento	1.000	8.000	85
4	Mi contribución a la vía	Se ejecuta el asfaltado de la vía entre la Prefectura del Azuay y el Gad parroquial o cantonal	1.- Desde la ciudadanía se hace una solicitud a la Prefectura del Azuay de la vía a intervenir 2.- Luego ingresa a ventanilla de recepción 3.- Luego va para el departamento de Prefectura para ser despachado al departamento de vialidad, se a este mejoramiento o mantenimiento vial. 4.- Se dirige un equipo técnico para realizar una inspección 5.- Se emite a Prefectura el informe técnico 6.- Si es necesario se realizan los estudios de la obra para ejecutar el pedido	1.- Bajo mutuo acuerdo entre la Prefectura y el Gad Parroquial o cantonal estructuran el contrato de inversión para el mejoramiento vial	1.- Desde la ciudadanía se hace una solicitud a la Prefectura del Azuay de la vía a intervenir 2.- Luego ingresa a ventanilla de recepción 3.- Luego va para el departamento de Prefectura para ser despachado al departamento de vialidad, se a este mejoramiento o mantenimiento vial. 4.- Se dirige un equipo técnico para realizar una inspección 5.- Se emite a Prefectura el informe técnico 6.- Si es necesario se realizan los estudios de la obra para ejecutar el pedido	08:00 a 16:30	Comunidad - Junta Parroquial - Prefectura Azuay	15 días	Ciudadanía en general	Departamento de Planificación - oficina central de la Prefectura del Azuay. Empresa Asfaltar E.P	Bolívar y Tomás Ordóñez (frente al Parque de San Blas - Casa de la Provincia) Teléfono: (7) 642358. www.google.com/maps/place/casa+de+la+prefectura+del+azuay/@2.898467,-78.9990131,5z/data=!3m1!1s13ah0h0hc26372ac187855ac5e18m2!1s2.8984673146,-78.99901287nias-ES	Ventanilla de recepción - Planificación - Empresa Asfaltar EP	no	No se dispone de formularios	No disponible al momento	500	1.800	85

